



Columna



Ricardo Rivas,
 investigador del Ceder de la Universidad de Los Lagos

De la amenaza al riesgo

El tornado que afectó a parte de la ciudad de Puerto Varas ha generado conmoción. Se ha anunciado un plan de reconstrucción y una campaña de ayuda solidaria. Por otro lado, los medios de comunicación se han centrado en comprender este fenómeno y a informarnos que los tornados han existido siempre al menos desde la Región del Ñuble hacia el sur de nuestro país, des-

“Los planes no evitan las amenazas, pero están pensados en reducir el riesgo”.

tacando casos con registros audiovisuales desde los años ‘80 por lo menos.

Sin embargo, cabe preguntarse por qué ha llamado la atención que un tornado fuera la causa de tan lamentables consecuencias. Es aquí donde vale la

pena considerar una distinción importante que sobrepasa un fin enciclopédico. En los estudios sobre desastres se diferencia entre amenaza natural (tornados) y el riesgo que representan. Como se nos ha dicho, los tornados son amenazas naturales Chile y, al parecer, han ido aumentando su frecuencia e intensidad. Sin embargo, si esa amenaza se presenta en lugares poblados que tienen cierta vulnerabilidad física y social, se convierte en un riesgo de desastre. Es decir, si bien los tornados pueden verse como amenazas naturales, casos como el de Puerto Varas nos obligan a verlos como riesgo

de desastre.

La ciudad de Puerto Varas anunció en 2023 su Plan de Reducción del Riesgo de Desastres, pero no está actualizado, y al parecer, tampoco disponible, de acuerdo con Senapred. Lo que existe es un plan de emergencia y un plan regulador que reconoce amenazas, y entre ellas, no están los tornados. Y mucho menos como riesgo de desastres. Profundizar acerca de la vulnerabilidad ante amenazas naturales nos hace comprender, por ejemplo, por qué el riesgo que enfrentaba el pueblo suizo de Blatten ante el desprendimiento de un glaciar no es el mismo del que Puerto Varas enfrentaba ante un tornado.

Los planes no evitan las amenazas, pero están pensados en reducir el riesgo de desastre que significan dichas amenazas. Debemos, entonces, integrar la variable vulnerabilidad en sus diferentes dimensiones, de tal manera que orienten la acción en el período de respuesta, recuperación y preparación ante un evento como el que hemos presenciado.

Si los seguros privados asociados a amenazas naturales contemplan tornados, uno puede preguntarse por qué no lo incluye la institucionalidad pública. Pues bien, más que un reproche, es la oportunidad de impulsar y actualizar planes de reducción del riesgo de desastres contemplando las diversas amenazas y priorizar cuáles presentan mayor riesgo.